



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”
EL PROVENCIO

<http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Última actualización: 5 octubre

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado Telf. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: www.iesotomasdelafuentejurado.es

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	1
Legislación.....	1
Características del contexto y del alumnado.....	1
Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.....	1
Miembros del departamento.....	1
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.	1
3. COMPETENCIAS CLAVE.	3
4. LATÍN: CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	4
OBJETIVOS.....	4
CONTENIDOS.....	4
5. LATÍN 4º ESO.	5
Secuenciación y temporalización de los contenidos por unidades.....	5
Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y relación con competencias clave.....	7
6. EVALUACIÓN.	12
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	12
Criterios de calificación.....	13
Estrategias e instrumentos de recuperación.....	15
-Recuperación de la evaluación suspensa.....	15
-Prueba extraordinaria de septiembre.....	15
Plan de Trabajo Individualizado (Anexo).....	16
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.	16
8. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS.	16
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	17
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	18
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.	19
12. ANEXO	23

1. INTRODUCCIÓN.

LEGISLACIÓN.

La presente programación didáctica de Latín se realiza en consonancia con la siguiente legislación vigente:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9710/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMCE)**
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Orden de 15/04/2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 66/2013, de 03/09/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y DEL ALUMNADO.

En relación a las características del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y a las características del alumnado, remítase al **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y a la **Programación General Anual (PGA)** del IESO *Tomás de la Fuente Jurado*, situado en la localidad de El Provencio (Cuenca).

PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

Del mismo modo, respecto a las prioridades establecidas en nuestro centro educativo, remítase al **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** del IESO *Tomás de la Fuente Jurado*, de El Provencio (Cuenca).

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

Detallamos a continuación la composición del Departamento Sociolingüístico del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" para el presente curso académico, así como la asignación de grupos y horas de las materias correspondientes al departamento:

- **Trinidad Clemente Caro**

Geografía e Historia en un grupo de 1º de ESO: 4 horas
Geografía e Historia en un grupo de 2º de ESO: 3 horas
Geografía e Historia en dos grupos de 4º de ESO: 6 horas
Economía en 4º ESO: 3 horas.
Cultura Clásica en 3º de ESO: 2 horas
Tutoría 2º ESO A: 2 horas
Total: 20 horas

- **Honorato Lerín Moya:**

Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, 2 grupos: 8 horas
Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, 2 grupos: 8 horas
Latín en 4º ESO: 3 horas
Jefatura de Departamento: 2 horas
Total: 21 horas

- **Rosa María Osma Peña:**

Geografía e Historia en 1º ESO, en dos grupos: 8 horas
Geografía e Historia en 2º ESO: 3 horas
Geografía e Historia en 3º ESO: 3 horas
Filosofía en 4º ESO: 2 horas

Tutoría en 1º A: 2 horas
 Apoyo en Lengua Castellana y Literatura en 1º B: 2 horas
 Total: 20 horas

- **Margarita Rojo Talavera:**

Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2 grupos: 8 horas
 Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO: 5 horas
 Jefatura de Estudios: 8 horas
 Total: 21 horas

Debido a la excesiva carga horaria del abultado número de materias y al poco personal del que dispone el departamento, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será impartida en uno de los grupos de 1º de ESO por Ana María Montalbán Belloso, profesora de francés y que por lo tanto forma parte del Departamento de Lenguas Extranjeras.

También acudirá a las reuniones del departamento la PT del centro, Montserrat Saiz Torrecilla, que imparte apoyo de lengua a alumnos de 1º de ESO y de 2º de ESO.

La hora asignada para la reunión de departamento es los miércoles, de 9:25 a 10:20.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Según recoge el RD 40/2015 en su artículo 12, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Además, conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

DeSeCo (Definición y selección de competencias clave), 2003, definió el concepto competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CPAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia del Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el

estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones... y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos y culturales aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y cultural del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y un aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

4. LATÍN: CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

OBJETIVOS.

La asignatura de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

CONTENIDOS.

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques, siendo este un curso de iniciación al Latín se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido utilizado como uno de los principales argumentos para justificar la importancia de la asignatura, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana y que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de su dilatada historia. Además, se trabajará la definición del concepto de lengua romance a partir de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo. También se estudia el procedimiento de escritura, desde los diferentes sistemas conocidos hasta el

origen del abecedario latino y su pronunciación.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican dos bloques que se corresponden con dos niveles de descripción y explicación del sistema: la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y sus elementos formales que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas más sencillas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En este curso se ha dedicado un bloque al estudio de la historia, cultura y civilización latina, con objeto de identificar no solo los acontecimientos más importantes de su historia sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental.

Si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos. Se pretende, de este modo, insistir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, permitiéndole precisar el significado de términos conocidos o descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, e incorporarlos a su vocabulario habitual.

5. LATÍN 4º ESO.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES.

A lo largo de todo el curso, las unidades didácticas van a incluir contenidos de cada uno de los bloques establecidos por el currículo. El libro de texto se estructura en 9 unidades didácticas de manera que se impartirán 3 unidades en cada evaluación.

4º ESO		CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS							
UNIDAD		LINGUA			HISTORIA ET VITA			FABULA	Sesiones
		Morfología y Sintaxis	Del latín al castellano	Formación de palabras	Hª de Roma	Vida cotidiana	Monumentos		
1ER TRIMESTRE	1. Aracne	¿Cómo se lee el latín? Morfología del sustantivo. La primera declinación. El presente de indicativo del verbo <i>sum</i> . El verbo <i>sum</i> en oraciones atributivas y predicativas. Morfología del verbo. el presente de indicativo activo.	La lengua latina. El indoeuropeo	Léxico patrimonial y cultismos	La fundación de Roma La monarquía	Los primeros años de vida	Las termas	Las diosas	8
	2. Ifigenia	La segunda declinación Las preposiciones	Los sistemas de escritura El latín, lengua con historia	Los prefijos de origen latino	La República	La educación	Los acueductos	Los dioses	8
	3. Orfeo	Los adjetivos de la primera clase. La concordancia del adjetivo. El imperfecto de indicativo activo. El orden de las palabras en la oración. Los complementos de lugar (1).	El latín vulgar	Los radicales latinos (1)	Magistraturas e instituciones de la República	La alimentación	Los teatros	La casa de Micenas	8
2º TRIMESTRE	4. Zeus y Europa	La tercera declinación (1). Las conjunciones de coordinación. La aposición.	Las lenguas románicas en la actualidad (1)	Los radicales latinos (2)	Los sufijos de origen latino	El vestido	Los anfiteatros	Perseo	8
	5. Prometeo	La tercera declinación (2). El futuro imperfecto de indicativo activo. El dativo posesivo.	Las lenguas románicas en la actualidad (2)	Los sufijos de origen latino	El Alto Imperio	Los gladiadores	Los circos	La casa de Tebas	8
	6. Triptólemo	Los adjetivos de la segunda clase. Las oraciones de infinitivo. El verbo <i>possum</i> . Los complementos de lugar.	Los primeros textos en castellano	Los latinismos (1)	El Bajo Imperio	El ejército	Los mausoleos	Las aventuras de Ulises	8

3er TRIMESTRE	7. Leda y el cisne	La cuarta declinación. La quinta declinación. El pretérito perfecto de indicativo activo. El adverbio. Los complementos de tiempo.	La evolución de las vocales (1)	Los latinismos (2)	Las clases sociales	La mujer y la vida familiar	Los arcos de triunfo	Jasón y los Argonautas	8
	8.- Hércules	Los demostrativos. El participio. El imperativo en presente y futuro. Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento.	La evolución de las vocales (2)	Los campos semánticos (1) Los tópicos literarios	Los romanos en Hispania	Las carreteras	Las villas	Los dioses primigenios y los primeros hombres	8
	9. Hero y Leandro	Los pronombres personales, los posesivos, el anafórico y los pronombres de identidad. La voz pasiva. El pronombre relativo. El predicativo.	La evolución de las consonantes	Los campos semánticos (2) La ciencia y la técnica	La religión romana	El derecho romano	Los templos	Teseo	8

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE.

LATÍN 4º ESO			Ponderación	Competencias clave	Instrumento de evaluación	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. El latín y las lenguas romances.														
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1. Señala sobre un mapa de Europa el marco geográfico en el que se sitúa la civilización romana a lo largo del tiempo ubicando puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica	B	CL, CS, CC	A, B, C									
		1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen.	B	CL, CS, CC	B, C									
	2. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2.1. Reconoce diferentes tipos de escritura y los clasifica según su naturaleza.	I	CL,CS, CA	B, C									

escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	3. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	I	CL, CS, CD	B, C										
	4. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	4.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	B	CL, CS	B, C										
	5. Poder traducir étimos latinos transparentes.	5.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.	I	CL, CC, CI	A, B										
	6. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	6.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.		CL, CA	A, B, C										
	7. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	7.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	A	CL, CA, CC	A, B										
Bloque 2. Morfología			P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.	I	CL, CM	B, C										
	2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2.1. Distingue palabras variables e invariables, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.	B	CL, CA	B, C										
	3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, las distingue a partir de su enunciado y las clasifica según su categoría y declinación.	B	CL, CI, CM	B, C										
	4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	B	CL, CI, CA	A, B, C										
	5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.	5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	B	CL, CI, CM	B, C										

		5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	I	CL, CI, CM, CC	B, C														
		5.4. Cambia de voz las formas verbales.	B	CL, CM	B, C														
		5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	B	CL, CI, CM	B, C														
	6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	B	CL, CI, CC, CA	B, C														
Bloque 3. Sintaxis			P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9					
Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones de infinitivo concertado. Usos del participio.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.	B	CL, CI, CS	A, B, C														
	2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	B	CL, CS, CI	A, B, C														
	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	B	CL, CS, CI	B, C														
	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas coordinadas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples.	I	CL, CA	B, C														
	5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, las analiza y traduce de forma correcta.	A	CL, CA	B, C														
	6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	A	CL, CA	B, C														
	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	B	CL, CS, CI, CA	A, B, C														
Bloque 4. Roma: historia, cultura y civilización			P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9					

Periodos de la historia de Roma. La romanización en Hispania. Organización política y social de roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de Roma y de la Hispania romana, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma y de la Hispania romana y explica sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	I	CS, CA, CI	A, B, C															
		1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.	I	CS, CA, CI	A, B, C															
		1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hechos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.	B	CS, CA, CI	B, C															
		1.4. Describe algunos de los principales hechos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	I	CS, CA, CI	A, B, C															
	2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, las compara con formas políticas actuales y valora su influencia.	I	CS, CA, CI	B, C															
		2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas y los compara con los actuales.	I	CS, CA, CI, CC	B, C															
	3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales.	B	CS, CA, CI, CC	A, B, C															
	4. Conocer los aspectos fundamentales de la vida cotidiana en Roma	4.1. Describe los rasgos fundamentales de las actividades cotidianas en el mundo romano y los compara con los actuales.	B	CS, CC	A, B, C															
	5. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina.	5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	A	CS, CI, CC, CA	B, C															
	6. Conocer los mitos de los dioses y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y actuales	6.1 Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y diferencias que se observan entre ambos	A	CS, CA, CC, CI	B, C															
Bloque 5. Textos			P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9						
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico.	1. Aplicar conocimientos básicos de morfolología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	B	CL, CC, CS	A, B, C															
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	I	CL, CC, CS	A, B															

Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o no, de autores latinos	2. Realizar a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	I	CL, CA, CI	A, B														
		2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	I	CL, CA, CI	A, B														
Bloque 6. Léxico			P	CC	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9					
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, prefijos y sufijos latinos usados en la propia lengua. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	I	CL, CA, CM	A, B														
		1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	I	CL, CA, CS	A, B														
	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado.	I	CL, CA, CI	A, B, C														
		2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.	B	CL, CC	A, B, C														
3. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	3.1. Identifica, entiende y utiliza de forma adecuada latinismos en un contexto.	I	CL, CI, CA	A, B, C															

6. EVALUACIÓN.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

De acuerdo con la Orden de 15/04/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación del alumnado de la ESO será continua, formativa, integradora y diferenciada. Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos.
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los estándares de aprendizaje evaluables que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación los siguientes:

A) TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas

A1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2) Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B) REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

B1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C) PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

C1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D) ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

E) AUTOEVALUACIÓN. Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F) COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes de sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que los referentes de la evaluación de los aprendizajes del alumno serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables desde el currículum en la programación didáctica del área.

La adquisición de los estándares de aprendizaje por parte del alumnado será, por tanto, la base para establecer la calificación en el área y define la contribución que, desde el trabajo del área curricular, consigue en las competencias clave.

Cada uno de los estándares de aprendizaje que intervienen en el trimestre tiene definido previamente un peso específico sobre la calificación bajo los criterios de complejidad y significatividad de los mismos en el marco general del currículo, con la finalidad de orientar el contenido de las programaciones didácticas y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos. De dicha forma estos se catalogan atendiendo a las siguientes categorías:

Estándar Básico	Pondera un 55% para la calificación
Estándar Intermedio	Pondera un 35% para la calificación
Estándar Avanzado	Pondera un 10% para la calificación

Los estándares categorizados como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa y, por tanto, gozarán de una mayor consideración en esta programación didáctica, sin perjuicio de la unicidad e integridad del currículo, que supone la obligatoriedad de incluir en las programaciones didácticas y trabajar con el alumnado la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, de los criterios de evaluación y contenidos establecidos en el Decreto 40/2015, de 15 de junio.

Los resultados de la evaluación del alumnado se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas (escala de uno a diez) con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6

-Notable (NT): 7 u 8.

-Sobresaliente (SB): 9 ó 10.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la calificación que el alumno consiga en la materia de Latín para cada intervalo de evaluación, será el resultado de aplicar los siguientes criterios/procedimientos:

- La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente. Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 5 niveles de logro. El primer nivel (1), significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje.
- La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría SUFICIENTE como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún estándar de aprendizaje BÁSICO, este o estos restarán proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos. No obstante, no todos los aprendizajes incluidos en este bloque de categorización tienen la misma importancia, por lo que a cada estándar se le asignará un peso específico (1, 2 o 3) para ponderar adecuadamente su contribución a la nota de un determinado instrumento de evaluación (examen, redacción o trabajo, etc...) así como su contribución a la nota de la evaluación, tanto parcial, como final. De esta forma se consigue que la puntuación se concentre en los contenidos más importantes y sobre los que más se ha trabajado, y se evita que la puntuación se reparta equitativamente entre estándares que no se han trabajado por igual, bien sea por falta de tiempo, por su propia naturaleza o complejidad o por otros factores;
- En el bloque de BÁSICOS la calificación se calculará en función de la consecución de los estándares de aprendizaje. Para cada uno de los intervalos de evaluación (trimestres), los estándares de aprendizaje establecidos se calificarán con un nivel de logro: "Conseguido" (SÍ), "No conseguido" (NO)
- Teniendo en cuenta que se utilizan **rúbricas con 5 niveles de logro**, se aplicará la siguiente equivalencia:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NO CONSEGUIDO	CONSEGUIDO			

- Para calcular la calificación de este bloque, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{3}{N^{\circ} \text{ estándares peso 3 evaluados}} \times N^{\circ} \text{ de estándares peso 3 conseguidos}$$

$$+ \frac{1,5}{N^{\circ} \text{ estándares peso 2 evaluados}} \times N^{\circ} \text{ de estándares peso 2 conseguidos}$$

$$+ \frac{1}{N^{\circ} \text{ estándares peso 1 evaluados}} \times N^{\circ} \text{ de estándares peso 1 conseguidos}$$

- En los bloques de criterios INTERMEDIOS y AVANZADOS se hace necesario **normalizar los niveles de logro**, para proceder a su calificación, lo cual supone asignar un valor a cada nivel de logro, de forma que en las calificaciones se refleje el grado de esfuerzo y pericia del alumno en los aprendizajes comprendidos en estos bloques de categorización. En esta programación se seguirá el siguiente esquema:

NIVEL DE LOGRO	1	2	3	4	5
Valor asignado	0	1	2	3	4

- Una vez establecida la normalización, la calificación de cada bloque se calculará de la siguiente forma:

Calificación intermedios y avanzados = $\frac{\text{Suma de los niveles normalizados de logro conseguidos por el alumno}}{N^{\circ} \text{ de estándares calificados } \times n^{\circ} \text{ de niveles normalizados de logro}} \times 10$

- Al resultado de la anterior fórmula, se le debe aplicar el porcentaje de ponderación establecido para cada tipo de estándar, esto es, se debe multiplicar por 0,35 si es intermedio y por 0,1 si es avanzado.

- En función del número de estándares logrados sobre el total de estándares programados/trabajados para el periodo de evaluación y según la categoría del estándar, obtendremos la calificación del área al aplicar la siguiente fórmula de **CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL**. Esta será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque:

$$\text{CALIFICACIÓN TOTAL} = \text{calif BÁSICOS} + \text{calif INTERMEDIOS} + \text{calif AVANZADOS}$$

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE CALIFICAR:

Los **alumnos que no se presenten a las pruebas escritas** deberán entregar un justificante médico (realizado a uno de sus padres como acompañante) o familiar de causa mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita.

Por último, si un alumno es sorprendido **copiando**, o bien intentándolo, se le retirará el examen o prueba y este será calificado como 0 y, automáticamente, la evaluación será calificada negativamente.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

-Recuperación de la evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya alcanzado satisfactoriamente los estándares de aprendizaje propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

- 1.- Mejorar en la realización de ejercicios diarios de refuerzo que el profesor le proporcionará.
- 2.- Realizar un trabajo o examen sobre los contenidos estudiados.
- 3.- Superar un examen de los contenidos suspensos.

Cada uno de los tres asuntos se valorará según las condiciones anteriores de cada alumno, es decir, según su grado de progreso y esfuerzo.

La puntuación o calificación en las recuperaciones, siempre que se hayan alcanzado los criterios de evaluación, no será superior a 5, independientemente de la nota obtenida.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas escritas de recuperación**, deberán entregar un justificante médico (realizado a uno de sus padres como acompañante) o familiar de causa mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita.

-PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Si el alumno/a **no** supera los estándares de aprendizaje básicos previstos en esta programación, tendrá que realizar una **prueba escrita extraordinaria** en la primera semana del mes de septiembre. Esta prueba escrita o examen será elaborada por la coordinación del departamento y versará sobre los contenidos mínimos y estándares de aprendizaje básicos durante ese curso académico.

Además de dicha prueba, el alumno deberá entregar **obligatoriamente**, con el fin de poder ser evaluado, el trabajo de refuerzo que el profesor considere oportuno. No entregar dicho trabajo supondrá la **no corrección** del examen y que el alumno obtenga un 1 en la nota de esta convocatoria. Del mismo modo se aplicará esta calificación para el alumno que no entregue el trabajo de lectura/s obligatoria/s o no realice la prueba escrita de dicho contenido.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria serán los siguientes:

80%: la prueba escrita. Si el alumno obtiene menos de 4 sobre 10 en esta parte no se le podrá calcular la media y estará suspenso.

20%: trabajo de refuerzo a criterio del profesor/a.

En la corrección de las pruebas extraordinarias de septiembre se tendrá en cuenta los criterios de calificación especificados en la programación didáctica para estos niveles educativos de la E.S.O. Ya que este examen es sobre todo una prueba teórico-práctica, y, por lo tanto, en la que no pueden valorarse los contenidos actitudinales, serán de aplicación a la misma la media de la evaluación de estos contenidos a lo largo del curso, en sus debidas proporciones porcentuales de ponderación.

Las pruebas escritas de septiembre y la plantilla correctora se entregarán para su custodia en sobre cerrado en la

secretaria del centro hasta la fecha fijada del examen en dicho mes. La corrección de los mismos será realizada por el profesor titular en cuestión, si este por motivos varios no pudiera realizarla lo ejecutará u otro miembro del departamento y/o el jefe de departamento. Si por esta vía no fuera posible, se entregará a la jefa de estudios para que tome las medidas o decisiones oportunas y se envíe a inspección de educación.

Respecto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas extraordinarias de septiembre**, en el caso de ser justificada deberán entregar el justificante el mismo día y a la hora del examen, bien a través de un familiar o de un compañero y por la vía que estimen oportuna: presencial, fax, correo electrónico, etc. Además, tendrán que ponerse en contacto telefónico con el centro educativo para notificárselo al docente en el mismo día y hora del examen para concertar otra fecha para la realización de dicha prueba. En el caso de no justificar la ausencia, la calificación obtenida será de NP-No Presentado.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (ANEXO)

Se incluye en un anexo de este documento el modelo de los PTI de aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La finalidad del Latín en la Educación Secundaria Obligatoria es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos sencillos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración del pensamiento.

En este sentido tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello el análisis, reflexión y comparación del mundo latino con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel del curso. Para ello también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guion previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas... Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha de curso.

8. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS.

· Libro de texto:

Latín 4º ESO, M. Duran, Casals, 9788421861110

·

- **Material de biblioteca, del departamento o propios del profesor:**

- Diccionarios generales varios.
- Diccionarios específicos de latín.
- Diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Gramáticas latinas.
- Historias de la literatura latina.
- Transparencias.
- Otros libros de texto.
- Material de prensa.
- Material interactivo para uso de la PDI.

- **Material y Recursos audiovisuales:**

- Archivos de audio para escucharlos con el ordenador y los altavoces: poemas, relatos, pequeños reportajes sobre personajes romanos famosos, etc.
- Archivos de vídeo para proyectarlos con el cañón: encuadre histórico, autores, documentales, películas sobre la historia y la mitología grecorromana...
- Material interactivo, Presentaciones PowerPoint, etc. sobre cualquiera de los temas tratados en clase que se presentarán a través de la Pizarra Digital Interactiva.
- Pizarras Digitales Interactivas con las que cuenta el centro, cañones, reproductores de CD -DVD, televisores y ordenadores (netbook) asignados a 1º de la ESO.

- **Espacios.**

El principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos será la clase asignada a los desdobles, en la segunda planta, que tiene instalada una pizarra digital.

Ocasionalmente, la clase se impartirá en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja, por ejemplo, cuando se vaya a proyectar una presentación tipo PowerPoint, cuando se vaya a ver algún vídeo, actividades teatrales o líricas, charlas o para la realización de pruebas escritas.

También se utilizará, cuando sea pertinente, el Aula de Informática para visitar alguna página web o realizar alguna actividad interactiva para la que se requiera el ordenador y la conexión a Internet.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las **necesidades educativas** de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la **diversidad** debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

La selección curricular está basada en los **mínimos** que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno/a pueda entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los **contenidos** tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos/as. Deberemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos/as terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de **refuerzo** (para los que tienen dificultades en seguir el

ritmo normal de la clase) y actividades de **ampliación** (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de **investigación o ampliación**. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Ante la diversidad, y según establece el D. 69/2007 de 29 de mayo, podremos adoptar las siguientes medidas: agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupo, medidas de refuerzo, adaptaciones del currículo, integración de materias en ámbitos, programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En consonancia con el **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en colaboración con el **Departamento de Orientación** se estudiarán los casos de alumnos con necesidades educativas especiales para, en su caso, previo diagnóstico, realizar las adaptaciones curriculares (significativas o no) pertinentes. Esta medida irá dirigida a alumnos que presenten el siguiente perfil (acneaes):

- Alumnos que acceden a cursos de la Educación Secundaria Obligatoria con desfase significativo o con carencias sustanciales en Lengua Castellana.
- Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- Y específicamente los que presenten:
 - a. Necesidades educativas especiales.
 - b. Dificultades específicas de aprendizaje.
 - c. Altas capacidades intelectuales.
 - d. Incorporación tardía al sistema educativo español.
 - e. Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
 - f. Historia escolar que suponga marginación social.

Las **adaptaciones curriculares** para los ACNEAES se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas, y la evaluación y promoción de estos alumnos tomarán como referencia los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. La aplicación individual de esta medida se revisará periódicamente, y, en todo caso, al finalizar el curso académico. Los ACNEAES podrán recibir una o varias horas de apoyo en nuestra materia. En el presente curso tenemos alumnos ACNEAES.

El contenido y desarrollo de las tareas del **profesor de apoyo** será programado por el profesor titular del área; en todo caso, ambos profesores trabajarán en coordinación. El profesor/es de apoyo prestará también atención a las directrices emanadas desde la jefatura del Departamento de Lengua y, en su caso, del Departamento de Orientación. El contenido de las tareas de apoyo tendrá como referente el rendimiento de los alumnos y el desarrollo de sus capacidades, y por tanto estará basado en las informaciones suministradas por el proceso de evaluación (particularmente, las obtenidas en las sesiones de evaluación inicial y trimestrales). La evaluación y calificación de los alumnos que reciben el apoyo será competencia del profesor titular del área, si bien éste deberá tener en cuenta las observaciones procedentes del profesor de apoyo.

El presente curso académico, se ha visto reforzado con horas de apoyo de profesores de nuestro departamento y de la Pedagogía Terapéutica. Nuestro objetivo es que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Mensualmente, se establecerá una reunión con la jefa de departamento de Orientación para realizar un seguimiento de los alumnos que reciben refuerzo o apoyo en la materia de Lengua Castellana y Literatura (VER ANEXO).

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos.

Véase la Programación General Anual (PGA) del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) para la relación de las Actividades Extracurriculares y Complementarias de este departamento.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones. Además del juicio sobre el rendimiento del alumnado que estamos obligados a realizar, debemos atender a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de nuestra práctica docente.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente el objeto de la evaluación. En este caso la evaluación está dirigida al Departamento Sociolingüístico, pero es imprescindible definir los ámbitos y las dimensiones, para seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes, para facilitar el proceso de evaluación y mejorarlo.

Aspectos para evaluar por el departamento

a) En relación con la Programación Didáctica.	1	2	3	4	5
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.					
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.					
Define los criterios metodológicos.					
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.					
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.					
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares					
La programación es coherente con el PEC Y PGA.					
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:					
b) En relación con el funcionamiento del Departamento Sociolingüístico.	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extracurriculares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de					
Departamento.					
Nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario)					

Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.

Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:

Aspectos para evaluar por el docente.

a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.	1	2	3	4	5
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, satisfechos con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4	5
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades,...) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.	1	2	3	4	5
¿Hay una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuada: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	1	2	3	4	5
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					

¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	1	2	3	4	5
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4	5
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

Aspectos para evaluar por el alumno.

Esta dimensión se evaluará a partir de los datos recogidos por cada uno de los Profesores del Departamento tras cada una de las evaluaciones, referidos a las calificaciones obtenidas por sus alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura. Los análisis globales se llevarán a cabo en las reuniones de Departamento y quedarán recogidos en el acta de departamentos. Asimismo, en estas reuniones, se valorarán los resultados académicos y se adoptarán las medidas orientadas a su mejora.

Además, el profesorado facilitará al alumnado el siguiente cuestionario para la evaluación de la práctica docente.

a) Evaluación del Profesor por parte del alumno.						
Profesor:	Materia: LCyL	Curso:	Ev:	1	2	3
				(No)	(A veces)	(Sí)
Entiendo al profesor cuando explica.						
Las explicaciones me parecen interesantes.						

Pregunto lo que no entiendo.			
El profesor emplea otros recursos además del libro de texto.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
Reflexiono sobre lo aprendido en clase			
Las pruebas objetivas se corrigen con criterios objetivos			
Las preguntas de las pruebas orales o escritas están claras			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase			
Las pruebas me sirven para comprobar lo aprendido			
A partir de la corrección de las pruebas objetivas, tengo claro los errores cometidos.			
Se valora mi comportamiento en clase			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Me siento respetado por el profesor.			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras			
En mi clase me siento rechazado			
El trato entre nosotros es respetuoso			
Los conflictos los resolvemos entre todos			
En general, me encuentro a gusto en clase			
Lo que me gusta de la clase es:			
Porque:			
¿Qué mejorarías de esta clase?			
b) Autoevaluación del alumnado.			
Materia: LCyL Curso: Evaluación: 1ª_ 2ª_ 3ª_	1	2	3
Alumno:	(No)	(A veces)	(Sí)
Me he esforzado mucho en las sesiones			
He intentado trabajar con todos mis compañeros			
He respetado los normas del aula y materia			
He trabajado en casa lo suficiente.			
He sido puntual y asistido a clase.			
He realizado los trabajos propuestos (lecturas de libros, comentarios, búsqueda información,...)			
He respondido adecuadamente a las indicaciones del profesor			
El trato recibido por parte del profesor ha sido adecuado			
Mi trato hacia el profesor y al resto de mis compañeros ha sido el adecuado			
De todos los contenidos trabajados este trimestre/curso, ¿cuál es el que más te ha gustado?			
De todos los contenidos trabajados en este trimestre/curso, ¿cuál es que menos te ha gustado?			
¿Qué contenido, actividad, proyecto,... te gustaría realizar en el próximo curso?			
Si tuvieses las oportunidad de ponerte la nota de evaluación, ¿qué nota te pondrías? NOTA FINAL:			

12. ANEXO

PTI de materia suspensa en alguna evaluación:



PLAN DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADO



ALUMNO:	
MATERIA:	Latín 4º ESO
DOCENTE:	Honorato Lerín Moya
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:	Sociolingüístico

CURSO Y GRUPO:	4 º-ESO-
1ª Evaluación	
2ª Evaluación	
Evaluación. Ordinaria	X

CONTENIDOS A RECUPERAR	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (TRABAJOS, EXÁMENES,...)	ORIENTACIONES PARA ELABORAR LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

*Este documento es un extracto del Plan de Trabajo Individualizado propuesto al concluir la evaluación ordinaria. Dicho documento está a disposición de las familias en el Departamento Didáctico de referencia.

Fecha: __ de ____ de 201

Firma del profesor:

Fdo: Honorato Lerín Moya